



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

Asunción, 18 de noviembre de 2024.-

Señor
Diputado Nacional Raúl Luis Latorre, Presidente
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE:

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta N°.....	Sesión.....
Expediente N°.....	82000-=-

De nuestra consideración, nos dirigimos a Usted al amparo del Artículo 203 de la Constitución Nacional (Del origen y de la iniciativa), a los efectos de presentar el Proyecto de Ley “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR JACKSON OMAR MANOSALVA VEGA”.

Acompaña a la presente propuesta de ley, la Exposición de Motivos de exigencia constitucional en toda propuesta normativa, y en atención de que las pensiones graciabes otorgadas por el Estado Paraguayo, deben ser concedidas exclusivamente por Ley de la Nación.

El aporte cultural a la Nación Paraguaya es sumamente significativo por el legado musical que deja y sigue produciendo el músico cantautor JACSON MANOSALVA.

En la seguridad del acompañamiento de los Colegas Parlamentarios a esta propuesta de ley, con la certeza de que el mismo, será un acto de justicia, nos valemos de la oportunidad para extenderle un afectuoso saludo.

Cordialmente.

DIPUTADOS NACIONALES



Carlos Arrechea
Diputado Nacional


Jamar E. Fernández Safuan
Diputado Nacional


Sebastian Remescowski
DIPUTADO NACIONAL


Francisco Petersen Veituvá
Diputado Nacional


Luis W. González V.
Diputado Nacional


Abg. Benjamin Cantero Ramirez
Diputado Nacional
Honorable Cámara de Diputados


Santiago Benitez Cáceres
Diputado Nacional


Ruben A. Roussillon B.
Diputado Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO
20 11 Noviembre 2024

HORA: 10:32

Teresa Balbuena

RESPONSABLE

1946

CONTIENE 19 PAGINAS

Acompaña MM, derivado a la C.G.D.I.

[Faint, illegible handwritten signatures and stamps are visible in this section, including some that appear to be mirrored or bleed-through from the reverse side of the page.]



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Es importante, en proyectos de esta naturaleza, la justificación racional y legal de la pensión graciable solicitada, ya que la Ley especial N° 4.027 “QUE REGULA LA CONCECIÓN Y AUMENTO DE PENSIONES GRACIABLES”, establece claramente, que el propuesto en este caso, debe haberse destacado de manera relevante, y dejado un legado artístico y cultural como es la carrera de vida de Jackson Manosalva.

Nos permitimos esbozar parte de la biografía de JACKSON OMAR MANOSALVA VEGA, nacido en Los Lagos, región sur de Chile, de origen mapuche. El mismo llegó y se radicó en la República del Paraguay en 1.974, adoptando a nuestra tierra como la suya, y que el rígido tiempo nos señala, de que pasaron 50 (cincuenta) años, de aquella llegada.

En una misiva que nos hiciera llegar el Señor Jackson, y que forma parte del presente proyecto en calidad de anexo, señala el mismo en estos términos: *“Esta tierra, su gente, su identidad, su idioma ancestral me han dado la convivencia de andar pululando por sus puntos cardinales, adentrándome en su idiosincrasia adoptando a Paraguay como mi mejor sentir. He pintado en grupos musicales como el Grupo Guajira año 76, Vocal Sendero, los Cumbreños, Trío Mercosur, y representando al Paraguay en Cruceros por diferentes continentes...”*

El Señor Jackson Manosalva, con Cédula de Identidad Civil (paraguaya) N° 1.910.090.-, actualmente tiene ya 74 años de edad, y ha criado 10 (diez) hijos, todos paraguayos de bien: Vladimir, Milton, Iván (fallecido), Ivania, Melina, Iván, Tamara, Jackson, Aracely y Lisandro.

El mismo, hoy necesita del reconocimiento del Estado Paraguayo, a través de una pensión graciable, para que el mismo lleve una vida digna y decorosa. Actualmente, reside en la ciudad de Guarambaré, Departamento Central, y se encuentra con delicado estado de salud, necesitando cubrir una alimentación especial y medicamentos específicos diarios, ya que el mismo padece de artrosis de cadera (enfermedad degenerativa), acompañado de hipertensión arterial, conforme consta en certificado médico expedido por el Médico tratante Dr. W. Luís Torres R., Registro Profesional N° 2.370, del Centro de Diagnósticos y Especialidades Médicas (CEDARS), visado por el Ministerio de Salud, Nro. de verificación 61485.

Volviendo a la semblanza artística del Señor Jackson Manosalva, el mismo es autor de varias canciones, que han sido un legado a diferentes pueblos a quienes dedicó, al decir de sus propias expresiones, *“suenan por ahí saludando a mi gente que me dan su cariño”* (sic de nota). A continuación citamos las mismas: **Canción para Villa Hayes, Mágica Itauguá, Itá de mis sueños, Recuerdos de Villa Oliva, Tradición Misionera, Bella Vista del Sur, Areguá, Fuerte Olimpo, La Casa del Río, San Juan de las Misiones, a Santa Rosa, San Miguel Arcángel, Guarambaré, Artigas, Yaguarón, Villa Florida, Ayolas te Canto,**

José E. Fernández Saftuan
Diputado Nacional

Sebastian Romero
DIPUTADO NACIONAL

Santiago Benítez Ciccarelli
Diputado Nacional

Francisco Petersen
Diputado Nacional

Luis M. González V.
Diputado Nacional

Abg. Benjamín Cantero Ramírez
Diputado Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Rubén A. Polanco
Diputado Nacional



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

Villarrica la Andariega, Ciudad de Limpio, A San Miguel, Santa María, Laureles Mi Valle, Bajo la misma bandera, Alberdi, y otras.

Sin embargo, Jackson Manosalva, a través de los cincuenta años de trayectoria artística, ha lanzado varios proyectos musicales en diferentes formatos vinilos, casetes, cd y últimamente en pendrive. De igual forma ha participado en lanzamientos de cd musicales por periódicos de gran circulación, siendo anfitrión en diferentes eventos, festivales, radio y televisión.

Acompaña la presentación, el Informe de la Dirección General de Registros Públicos, de fecha 23 de agosto de 2024, donde consta que “Jackson Omar Manosalva Vega no registra inmueble inscripto a su nombre en el Sistema Informático Registral (SIR); Constancia de la Municipalidad de Guarambaré donde consta la dirección de su domicilio y su condición de no ser contribuyente, fotocopia de cédula de identidad civil, certificado médico visado por el MSP y BS, y demás recaudos legales.

En la espera de que en un acto de justicia se convierta en ley la presente propuesta, saludamos a los colegas parlamentarios con el decoro debido.

Atentamente.

DIPUTADOS PROYECTISTAS


Santiago Benítez Cáceres
Diputado Nacional


Jafar E. Fernández Sañuan
Diputado Nacional


Sebastian Remesowski
DIPUTADO NACIONAL


Carlos Arrechea
Diputado Nacional


Francisco Petersen Velluva
Diputado Nacional


Luis M. González V.
Diputado Nacional


Abg. Benjamin Cantero Ramirez
Diputado Nacional
Honorable Cámara de Diputados


Rubén A. Roussillon B.
Diputado Nacional



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

LEY N°

QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR JACKSON OMAR
MANOSALVA VEGA

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1°.- Concédase pensión graciable de Gs. 2.000.000.- (guaraníes dos millones) a favor del Señor Jackson Omar Manosalva Vega, con Cédula de Identidad Civil N° 1.910.090.-

Artículo 2°.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en la presente ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones dependiente del Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3°.- En caso de que el beneficiario de esta pensión graciable cuente con otras asignaciones en concepto de haberes previsionales o jubilatorios, deberá optar por una u otra, con suspensión de la remuneración no escogida por el mismo.

Artículo 4°.- La aplicación de la presente disposición legal será en carácter de excepción con lo establecido en la Ley N° 4.027/2010 “QUE REGULA LA CONCESIÓN Y AUMENTO DE PENSIONES GRACIABLES”.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


 Santiago Benítez Cáceres
Diputado Nacional


 Jajar E. Fernández Safuan
Diputado Nacional


 Sebastian Remesowski
DIPUTADO NACIONAL


 Francisco Petersen Velluva
Diputado Nacional


 Luis M. González V.
Diputado Nacional


 Aby Benjamín Capterio Ramírez
Diputado Nacional
Honorable Cámara de Diputados


 Rubén A. Roussillon B.
Diputado Nacional



POLICIA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

COMISARÍA Nro. 22ª. GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO CENTRAL
TELEFAX 0293-932.201
DOMINGO M. IRALA Nro. 515 C/ YEGROS

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA

CERTIFICO: que JACKSON OMAR MANOSALVA VEGA, chileno, soltero, 74 años de edad, músico, C.I. Nro. 1.910.090.

VIVE Y RESIDE: en la casa ubicada en la calle Ytororo Nro. 37 del Barrio Colón de esta ciudad, jurisdicción de esta comisaría.

Según Testigos:

1.-ARSENIO GONZALEZ BENITEZ paraguayo, casado, mayor de edad, C.I. Nro. 1.875.075.

2.-AURORA ARELLANO VDA. DE CARDOZO, paraguaya, viuda, mayor de edad, C.I. Nro. 1.341.749.

Se expide el presente Certificado a pedido de parte interesada para trámites de documentaciones. En la ciudad de Guarambaré República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-

VALIDO POR SEIS MESES

PROF. ABOG. HUGO S. LOPEZ M.-
SUBOFICIAL PRINCIPAL P.S.
AYUDANTE

RAMON A. GARCETE A.-
CRIO. PPAL. MCP.
JEFE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A CARGO
VISTA. CONSTE.
Gladys Arminda Salinas González
NOTARIA PÚBLICA - REGISTRO N° 855
Tel.: 0213275004 - Cel.: 0981555237
email: gla_salinas@hotmail.com
Ruta Guarambaré - Villeta
Guarambaré - Paraguay

ESTADO CIVIL
SO
NACIONALIDAD
CHILENA

FECHA DE EMISION
09-08-2024

Sergio D. Infran-Martinez

Sergio D Infran-Martinez
Crio Ppal MCP Jefe Interno
Dpto. de Identificaciones

IC
209-00062554-015-000-000

UBICACION
PN-11-20-001-090

AA0613883

IEPRYAA061388311910090<0207<<<<
5003154M3408098CHL<<<<<<<<<<<<<1
MANOSALVA<VEGA<<JACKSON<OMAR<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

FECHA DE VENCIMIENTO
09-08-2034

APPELLIDOS
MANOSALVA VEGA

NOMBRES
JACKSON OMAR

DONANTE
NO

1950

FECHA DE NACIMIENTO
15-03-1950

SEXO
MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS LAGOS-CHL

N° 1910090

Jack



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

CONSTANCIA.

Conste que: Jackson Omar Manosalva Vega con C.I. Nro. 1.910.090
Con domicilio sobre la calle Ytororo Nro. 35- Barrio Colon de este
Municipio no es contribuyente alguno según el archivo correspondiente.

Se expide la presente a pedido del interesado para los fines que hubiere
Lugar a los veintiún días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.



Lic. Alba Rosa Méndez F.
Dir. de Recaudaciones
Municipalidad de Guarambare

CEDARS

Centro de Diagnósticos y Especialidades Médicas S.A.

Ecocardiograma + Doppler Color. Ecocardiograma + Doppler Tisular - Ecocardiograma con Contraste - Eco-Stress Farmacológico (Dobutamina).
Eco + Stress con Ejercicio (stress Test. Eco) - Eco - Doppler de Carótidas y Vertebrales.
Estudio de Intima Arterial - Eco-Doppler Arterial de Miembros Inferiores y Superiores - Eco Doppler Venoso de Miembros Inferiores y Superiores
Ecocardiograma Transesofágico - Holter (24 y 48 hs)
Electrocardiograma (E.C.G.) - Ergometría en Banda Deslizante (Prueba Computarizada) - Monitoreo Ambulatorio de Presión Arterial (M.A.P.A.)
Estudios Cardiológicos Invasivos (Cateterismo Cardiaco) - RX - Urograma de Excreción

CARDIOLOGÍA CLÍNICA MÉDICA

Dr. Elías Rolón Paredes
Dr. Rubén G. Serván Campos
Dra. Liz Fatecha
Dr. Eduardo Caballero

CARDIOLOGÍA INVASIVA

Dr. Elías Rolón Paredes
Dr. Rubén G. Serván Campos

CIRUGÍA PLÁSTICA

Dra. Rosse Rivelli Gómez

CIRUGÍA VASCULAR Y FLEBOLOGÍA

Dr. Felipe Gavilán

ENDOCRINOLOGÍA Y DIABETOLOGÍA

Dra. Elena Torres

MASTOLOGÍA

Dr. Nery Emilio Rodríguez

NEUMOLOGÍA

Dra. Patricia Miltos

NEUROLOGÍA

Dra. Margarita Paredes

REUMATOLOGÍA

Dr. Alexis Pineda

CLINICA MEDICA

Dr. Luis Torres

Rp.)

El Sr. JAKSON MANOALVA
presenta Hipertensión
Arterial y ANTIHISTAMINICOS
de base en el tratamiento
Actualmente se encuentra
tratando con el medicamento
de prescripción de este tipo de
el tipo de la fecha.

DR. W. LUIS TORRES R.

RP 2370

CARDIOLOGÍA - CLÍNICA MÉDICA

8-8-2024

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD

Certifica que:

WENCESLAO LUIS TORRES RODRIGUEZ, Cédula Nro. 386030

Se encuentra registrado/a con el Reg. Profesional Nro: **2370**
Profesión: **MEDICO/A**

Vigente hasta: **19/05/2026**

Otorga al Sr/a.: **JACKSON OMAR MANOSALVA VEGA Doc. Nro: 1910090**

Días de Reposos: **0** Desde **08/08/2024**

" La presente **NO** juzga el contenido del documento visado ni la veracidad, siendo exclusiva responsabilidad del profesional del área la emisión del mismo. "

Asunción, **27/8/2024**

Verificado por: **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION**
Nro. Verificación : **61485**

Aprobado por **RS.406-30/08/2019**

Verifique la validez de este documento aquí:
<http://sirepro.mspbs.gov.py/certif/nrcverificacion.php?>

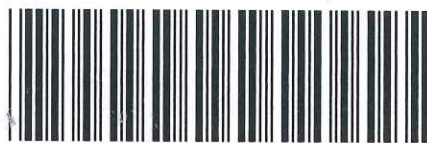


Mannuel K. Méndez
Perceptor
Dirección de Registros y Control
Depto. de Salud Pública y Bienestar Social

b



PODER JUDICIAL
Dirección General de los Registros Públicos
Mesa de Entrada y Salida



* 1 4 0 4 0 4 2 4 *



Fecha y hora Entrada: **12/8/2024 11:45:16 a. m.**

N° Liquidación: **40566544E**

Monto Liquidación: **32288**

Interviniente/Solicitante: **NATHALIA MARIA MAGALI BENITEZ CUEVAS**

Titular/Propietario : **JACKSON MANOSALVA**

N° Formulario: **0**

Sección: **Archivo - 23**

Concepto/s

Informes Registrales D.G.R.P.

Copia p/Registro Públicos

f_irrazabal_e

11



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

000000000

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada N°	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg
14040424	12	P	4	11	45	16

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula N°	Registro Notarial N°
BENITEZ CUEVAS	NATHALIA MARIA MAGALI	62.568	

Asiento /Domicilio

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO		CERTIFICADO <input type="checkbox"/>	INFORME <input checked="" type="checkbox"/>
Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona	<input checked="" type="checkbox"/>	Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES	
Boleto de Compra Venta	
Contrato de Locación	
Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria
	Resolución Definitiva
Cesión de Boleto de Compra Venta	
Rescisión de Contrato de Locación	
Rescisión de Contrato de Leasing	
Cambio de denominación / nombre del titular	
Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
RUC <input type="checkbox"/>	C.I. <input type="checkbox"/>
Pasaporte <input type="checkbox"/>	Carn. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>
N° <input type="text"/>	

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO			
Inmuebles	<input type="checkbox"/>	Personas Jurídicas y Asociaciones	<input type="checkbox"/>
Buques	<input type="checkbox"/>	Quiebras	<input type="checkbox"/>
Podéres	<input type="checkbox"/>	Registro Público de Comercio	<input type="checkbox"/>
Archivo	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
		Testamentos	<input type="checkbox"/>
		Patrim. en las relaciones de Familia	<input type="checkbox"/>
		Prenda con registro	<input type="checkbox"/>

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
Manosalva Vega	Jackson Omar
RUC <input type="checkbox"/>	C.I. <input checked="" type="checkbox"/>
Pasaporte <input type="checkbox"/>	Carnet. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>
Fe de Conocimiento <input type="checkbox"/>	N° 1.710.070

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles	Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)
Finca N° <input type="text"/>	N° de Inscripción <input type="text"/>
Matricula <input type="text"/>	Folio <input type="text"/>
Distrito <input type="text"/>	Serie <input type="text"/>
N° de inscripción <input type="text"/>	Sección <input type="text"/>
Folio <input type="text"/>	División <input type="text"/>
	Año <input type="text"/>
Cta. Cte. Catastral /Padrón <input type="text"/>	
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club <input type="text"/>	
Lote <input type="text"/>	
Manzana <input type="text"/>	
Fracción <input type="text"/>	
Unidad de Propiedad Horizontal <input type="text"/>	

Firma y Sello del Profesional

Nathalia M. Benitez C.
Abogada
Profesional Mat. C.S.J. N° 62.568

12



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
 (para uso exclusivo del Registro)

000000000

FORM-06-R

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

Marcas con X

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI NO

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		

Se adjuntan 7 fojas de 1 repa de

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Firma y Sello de funcionarios

[Handwritten Signature]
 Registrador

Miguel A. Guadaña Vera
 Mgtr. Abog. N.º P.
 Jefe de Sección - Fecha: 27/8/14
 D.G.R.P.
 DIRECCIÓN ARCHIVO

13



DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
DIRECCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO
INFORME DEL INDICE DE TITULARES



PROPIETARIO
SOLICITADO:

JACKSON OMAR MANOSALVA VEGA con Doc. N° 1910090

Datos de Solicitud del Informe:

Elaborado por: MARCOS_RUIZ
N° de Entrada: 14040424

Fecha Entrada: 12/08/2024 11:45:16

De acuerdo a la búsqueda en el Sistema Informatico Registral (SIR) el Titular Solicitado mencionado en el formulario no registra inmuebles inscriptos y/o cargados en las Secciones de los Registros Publicos.

Asunción, viernes 23 de agosto de 2024 18:23:45

FINAL DEL INFORME

- Nota: 1) La búsqueda de la información solicitada se realizó sobre asientos digitados de los distritos de la República del Paraguay que se encuentran parcialmente cargados y no íntegramente actualizados hasta la fecha. La presente información queda sujeta a la verificación y confirmación en las oficinas del Registro Inmobiliario, a donde deberá recurrir para la actualización y/o confirmación, mediante la solicitud de publicidad registral, deslindando cualquier responsabilidad sobre datos no cargados ni actualizados en el Sistema Informatico Registral.
- 2) Pueden existir inscripciones en proceso y que no aparezcan en el reporte, cuyo plazo de ley es de 20 días.
- 3) Recomendación: Para un mejor rastreo informático, se solicita, indicar el nombre completo y número de cédula de identidad de los posibles titulares, pudiendo detallar distritos y años estimativos para una mayor precisión en la búsqueda.
- 4) En caso de arrojar posibles titulares homónimos, la responsabilidad del solicitante u oficiante del juzgado será la de verificar la coincidencia, a fin de evitar perjuicios a terceros u homónimos con ejecuciones inmobiliarias indebidas. Conste.

Marcos Ruiz
Registrador
D.G.R.P.

Miguel A. Auada Vera
Mgtr. Abog. N.P.
Jefe Adjunto T.T.
D.G.R.P.

27/8/24

14



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INGRESOS JUDICIALES

R-U-C-: 80005191-2



40566544

LIQUIDACION DE CERTIFICADOS E INFORMES

40566544E

Identificación del profesional interviniente
NATHALIA MARIA MAGALI BENITEZ CUEVAS

Doc. Identidad o Matrícula o RUC
5377855

Detalles

Conceptos	Monto original	Cantidad	Monto
Informes Registrales D.G.R.P.	32,288	1	32,288
TOTAL A PAGAR			32,288

Son guaraníes (en letras) treinta y dos mil doscientos ochenta y ocho

Tipo de cambio 1 Moneda Guaraní-es

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.)

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACIÓN 12/08/2024

Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACIÓN 16/08/2024

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA Incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.

MI BIOGRAFIA

Soy Jackson Omar Manosalva Vega, Nacido en los lagos Sur de Chile De origen mapuche, llegue al Paraguay el año 1974, mochilero, caminante Por todo el hemisferio de Sur américa, buscando un puerto donde atracar Mi bohemia bolero con las velas desplegadas por la campiña de color esperanza Me brindo tranquilidad y sones de guarania y polkas por la campiña y Han pasado 50 años de dicha travesía. Padre de 10 hijos paraguayos, que me han dado nietos mezclando mi sangre mapuche con el guaraní.

Esta tierra, su gente, su identidad, su idioma ancestral me han dado la convivencia De andar pululando por sus puntos cardinales, adentrándome en su idiosincrasia adoptando a Paraguay como mi mejor sentir. He pintado en grupos musicales como el Grupo Guajira año 76, Vocal Sendero, Los Cumbreños, Trio Mercosur y representando al Paraguay en Cruceros por diferentes continentes Con tríos paraguayos, que al volver formamos el Grupo Konjuro. Desde donde comencé a difundir mis sentires en Canciones sin alejarme del 6 por 8 que Con el correr del tiempo he sembrado de Pueblo en Pueblo lo que representan.

Mis sentires en canciones

Canción para Villa Hayes,
Mágica Itaugua,
Ita de mis sueños,
Recuerdos de Villa Oliva,
Tradición Misionera,
Bellavista del Sur, Aregua,
Fuerte Olimpo,
La Casita del Rio,
San Juan de las Misiones,
A Santa Rosa,
San Miguel Arcángel,
Guarambare,
Artigas,
Yaguarón,
Villa Florida,
Ayolas te canto,
Villa rica la andariega,
Ciudad de Limpio,
A San miguel,
Santa María,
Laureles Mi Valle,
Bajo La Misma bandera,
Alberdi,
y otras que suenan por ahí saludando a mi gente que me dan su cariño.

A través del tiempo he lanzado varios proyectos musicales en diferentes formatos: vinilos, casetes, cd y últimamente en pendrive. Así como también he participado en lanzamientos de cd musicales por periódicos del Paraguay además en participado en Distintos Festivales, en Radio y Televisión.

Seguiré cantando al Paraguay lo que siento por esta tierra y su gente.

JACKSON MANOSALVA

Músico compositor

Edad: 74 años

Cedula de Identidad: 1.910.090

Tel Cel: 0982,483378



JUPY 2024

SUSCRIBITE A ABC

ARTES Y ESPECTÁCULOS

Manosalva es anfitrión de una peña

19 DE NOVIEMBRE DE 2010 - 09:11

Escuchar: a es anfitrión de una peña

0:00

Lo más leído



01

NACIONALES

Un excapitán de la Albirroja debe más de G. 257 millones en impuestos, según Municipalidad de Asunción

02

MUNDO

Estados Unidos: Santiago Peña y Raúl Latorre felicitan a Marco Rubio,



17

20:00, habrá una peña de música regional, cuyo anfitrión será el cantante Jackson Manosalva. El costo de la adhesión es de G. 20.000.

La peña contará con las actuaciones de Víctor Hugo Domínguez, Francisco Andriada, Los Hermanos Antonio y Alcides, María José, el cantante colombiano Ludi, Ismael Echagüe, el dúo cómico de Ricky Recalde y Lacú, el cuarteto vocal Trova Bohemia y el grupo Conjuero.

El chileno Jackson Manosalva nació en Valdivia. Llegó al Paraguay en 1974 y se afincó en nuestro país. Aquí comenzó su carrera musical. Entre fines de los 70 y en la primera mitad de los 80 fue integrante de Los Cumbreños.

La famosa versión de "Patria querida", así como la versión cantada de "Danza Paraguaya" (con letra de Antonio Escobar), fueron grabadas por Los Cumbreños, cuando él formaba parte del grupo.

También en los años 90 conformó el dúo Sin Fronteras junto con Lolo Gómez.

Integró también otras agrupaciones, como Guajira Show, Sendero y el dúeto Los del Sur, este último también con Lolo Gómez.

Manosalva además es autor de varias canciones. Ha compuesto temas para las diferentes ciudades del país.

Algunos de sus temas son "Canción para Villa Hayes", "Guyrati", "Homenaje a un amigo de claro mirar", "Barrio San Rafael", "Semblanza de Villa Oliva", entre otras más.

Después de más de 30 años de vivir en el Paraguay, Manosalva está con deseos de volver a su Chile natal.

03

POLICIALES

Accidente fatal en la ruta PY01: un docente pierde la vida tras choque frontal con camión

04

NACIONALES

Sin agua potable en varias ciudades: problemas técnicos en la Essap afectan el suministro

05

MUNDO

DANA: familiares reportan fallecimiento de paraguaya desaparecida en Valencia

Nombre y Apellido JAKSON OMAR MANOSAL-

VA VEGA.-

15 Marzo 1950.
Fecha de Nacimiento

VALDIVIA
Lugar de Nacimiento

CASADO
Estado Civil

MUSICO.
Profesión



Abundición, 12 Setiembre 1986



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
ADMISION PERMANENTE

Debe Renovarse cada 10 años



1986	Letra	24.	Digital
1986	Letra	24.	Digital



Concedido por Resolución D.G.M. No 280/81.-

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL INTERESADO